piritionato cincico

Nombre (Inglés): pyrithione zinc

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 13463-41-7
- **Nº C.E./EINECS:** 236-671-3

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C10H8N2O2S2Zn
- **Sinónimos:** bis(1-HIDROXI-2(1H)-PIRIDINATIONATO-O,S)-, (T-4)-ZINC

USOS

pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS05

Corrosivo



GHS06

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS08

Toxicidad crónica



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Frases H

H360D : Puede dañar al feto.

Repr. (Cat. 1B) : Toxicidad para la reproducción

H330 : Mortal en caso de inhalación.

Acute Tox,2

H301 : Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox, 3

H372 : Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

STOT RE, 1

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

Eye Dam., 1

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Acute, 1

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic, 1

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
ATE=0,14 mg/L	Inhalation (dusts or mists)
ATE= 221 mg/kg bw	Oral
M= 1000	
M= 10'	

Riesgos específicos para la salud

Prohibidas para embarazadas

Sustancias prohibidas para trabajadoras embarazadas

Tóxicos para la reproducción

Sustancias clasificadas como tóxicas para la reproducción según el Reglamento 1272/2008

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Biocidas Prohibidas

Sustancias activas cuya aprobación para uso biocida ha sido denegada o no renovada en el marco del Reglamento (UE) nº 528/2012 sobre biocidas. No pueden comercializarse ni utilizarse como sustancias activas en productos biocidas en la Unión Europea.

FUENTE

Decisión 2008/809/CE

EXENCIONES

2009/10/25

EXENCIONES

Conservantes empleados en metalurgia

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).